

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 3333733 Fax: 3333734

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-109505- -00004-0000

Fecha: 2011-11-16 16:27:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-GLAXO GROUP LIMITED.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE PIRAZOL USADOS COMO ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR CCR4".-Clase C07D 409/12.- Expediente número 11-109.505.-

1. Me refiero al Oficio No. **16278** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 20 de Octubre de 2011.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 12, 13, 14 y 18 originalmente presentadas con mi Solicitud de 26 de Agosto de 2011. En consecuencia, las mismas han sido reenumeradas como nuevas reivindicaciones 11, 12, 13 y 14 así como sus dependencias de acuerdo con la nueva numeración anteriormente mencionada, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

- (a) Recibos números 11-0099624, 11-101815, 11-106725 y 11-101810, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acreditan el pago de la tasa mencionada; y
- (b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por **14** reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

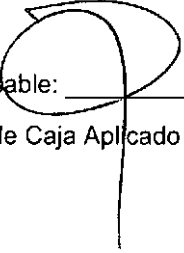
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0099624
		Bogotá D.C., Octubre 10 de 2011 - 17:10:45

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.	NI 830.022.145
-----------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415003654	10/10/2011	24.543.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	86.000.00	86.000.00
			\$86.000.00
		=====	

SON: **OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:  _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-109505- -00004-0000
Fecha: 2011-11-16 16:27:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 101815
		Bogotá D.C., Octubre 18 de 2011 - 16:46:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.	NI 830.022.145
-----------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999583	18/10/2011	38.215.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00 10.000.00
			\$10.000.00
			=====

SON: **DIEZ-MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-109505- -00004-0000

Fecha: 2011-11-16 16:27:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 106725
		Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.	NI 830.022.145
-----------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00 10.000.00
			\$10.000.00
			=====

SON: **DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-109505- -00004-0000
Fecha: 2011-11-16 16:27:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 101810

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2011 - 16:46:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999583	18/10/2011	38.215.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.000.00	2.000.00
				\$2.000.00

SON: **DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-109505- -00004-0000

Fecha: 2011-11-16 16:27:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

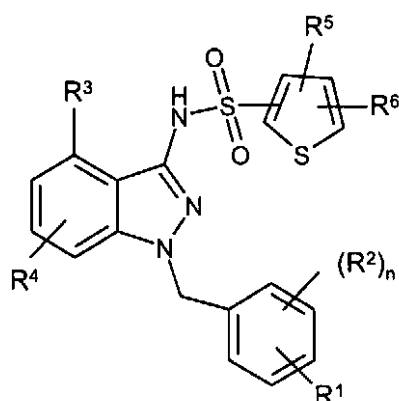
, Octubre 18 de 2011 - 16:46:36

Habiendo descrito la invención como antecede, se declara como propiedad lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

5

1. Un compuesto de fórmula (I) o una sal del mismo

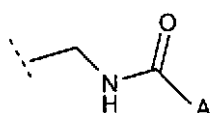


(I)

en la que

- 10 R¹ se selecciona entre el grupo compuesto por (1), (2), (3) (4) y (5)

- (1) un grupo de fórmula (a)



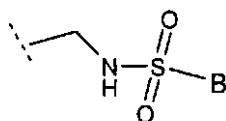
(a)

en la que A se selecciona entre el grupo compuesto por (i), (ii),

15

(iii), (iv), (v), (vi) , (vii) y (viii)

- (i) hidrógeno;
- (ii) alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con uno o más grupos -NR^aR^b, -OR^c, -C(O)NR^aR^b, -C(O)OR^c, heterociclilo, fenilo o heteroarilo;
- 5 (iii) cicloalquilo C₃₋₇ opcionalmente sustituido con un grupo -C(O)OR^c o -NR^aR^b;
- (iv) heterociclilo opcionalmente sustituido con uno o más alquilo C₁₋₆;
- (v) heteroarilo opcionalmente sustituido con uno o más
- 10 halógeno o alquilo C₁₋₆;
- (vi) -NR^aR^b;
- (vii) fenilo sustituido con un grupo -(CH₂)_pC(O)OH en el que p es 0, 1, 2 ó 3; o
- (viii) -(CH₂)₇C(O)OH
- 15 (2) un grupo de fórmula (b)



(b)

en la que B es alquilo C₁₋₆;

- (3) -C(O)NR^aR^b o -CH₂C(O)NR^aR^b;
- 20 (4) -S(O)₂NR^aR^b;
- (5) alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido con NR^aR^b;

R^a , R^b y R^c son independientemente hidrógeno o alquilo C_{1-6} ;

R^2 es halógeno, alquilo C_{1-6} , CF_3 , hidroxilo o alcoxi C_{1-6} ;

R^3 es halógeno, CF_3 , hidroxilo, alcoxi C_{1-6} , CR^dR^eOH o CHF_2 ; donde R^d y R^e son independientemente hidrógeno o metilo;

5 R^4 es hidrógeno, halógeno, alquilo C_{1-6} o CF_3 ;

R^5 y R^6 son independientemente hidrógeno, halógeno o alquilo C_{1-6} ; y

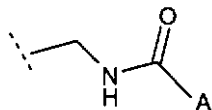
n es 0 ó 1.

2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo

10 en el que

R^1 se selecciona entre el grupo compuesto por (1), (2), (3) (4) y (5)

(1) un grupo de fórmula (a)



(a)

15 en la que A se selecciona entre el grupo compuesto por (i), (ii), (iii), (iv), (v) y (vi):

(i) hidrógeno;

(ii) alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con uno o más grupos $-NR^aR^b$, $-OR^c$, $-C(O)NR^aR^b$, $-C(O)OR^c$, heterociclilo, fenilo o heteroarilo;

20

(iii) cicloalquilo C_{3-7} opcionalmente sustituido con un grupo -

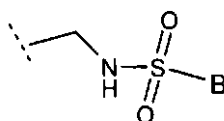
NR^aR^b ;

(iv) heterociclilo opcionalmente sustituido con uno o más alquilo C_{1-6} ;

(v) heteroarilo opcionalmente sustituido con uno o más halógeno o alquilo C_{1-6}

(vi) $-\text{NR}^a\text{R}^b$;

(2) un grupo de fórmula (b)



(b)

en la que B es alquilo C_{1-6} ;

(3) $-\text{C}(\text{O})\text{NR}^a\text{R}^b$;

(4) $-\text{S}(\text{O})_2\text{NR}^a\text{R}^b$;

(5) alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido con NR^aR^b ;

R^a , R^b y R^c son independientemente hidrógeno o alquilo C_{1-6} ;

R^2 es halógeno, alquilo C_{1-6} , CF_3 , hidroxilo o alcoxi C_{1-6} ;

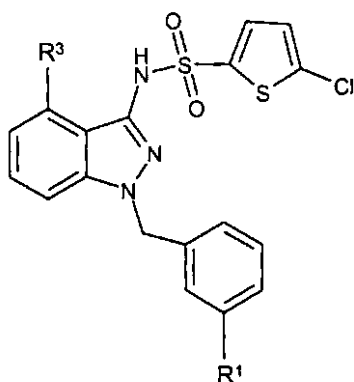
R^3 es halógeno, CF_3 , hidroxilo, alcoxi C_{1-6} , CH_2OH o CHF_2 ;

R^4 es hidrógeno, halógeno, alquilo C_{1-6} o CF_3 ;

R^5 y R^6 son independientemente hidrógeno, halógeno o alquilo C_{1-6} ; y

n es 0 ó 1.

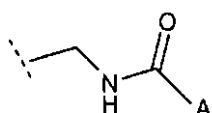
3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 que es un compuesto de fórmula (Ia) o una sal del mismo



(Ia)

- 5 en la que R^1 y R^3 se definen en la reivindicación 1 o la reivindicación 2.

4. Un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-3 o una sal del mismo en el que R^1 es un grupo de fórmula (a)



(a)

10

5. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 o una sal del mismo en el que A es alquilo C_{1-6} .
- 15 6. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 o una sal del mismo en el que A es alquilo C_{1-6} sustituido con uno o más $-NR^aR^b$, $-OR^c$, $-C(O)NR^aR^b$, -

C(O)OR^c, pirrolidinilo, fenilo o imidazolilo.

7. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 o una sal del mismo en el que A es un heterociclilo seleccionado entre el grupo constituido por
5 pirrolidinilo, piperidinilo y morfolinilo.

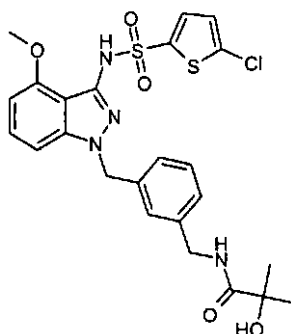
8. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 o una sal del mismo en el que A es un heteroarilo seleccionado entre el grupo compuesto por furilo, imidazolilo, pirazolilo y oxazolilo.

10

9. Un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-8 o una sal del mismo en el que R³ es metoxi.

10. Un compuesto que es cualquiera de uno de los Ejemplos 1-166 o una sal
15 del mismo.

11. Un compuesto que es N-[(3-[[3-[(5-Cloro-2-tienil)sulfonyl]amino]-4-(metiloxi)-1*H*-indazol-1-il]metil]fenil)metil]-2-hidroxi-2-metilpropanamida



12. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de
acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-11 o una sal
5 farmacéuticamente aceptable del mismo y uno o más vehículos, diluyentes y
excipientes farmacéuticamente aceptables.
13. Un producto farmacéutico de combinación que comprende un
compuesto de fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de
10 acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-11 junto con otro u otros
agentes terapéuticamente activos.
14. Un procedimiento para tratar una enfermedad o afección para la que
está indicada un antagonista del receptor CCR4 en un sujeto que necesita el
15 mismo, que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz de
compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-11 o una sal
farmacéuticamente aceptable del mismo.